

# CUENTA PÚBLICA 2014

## 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>Unidad</b>	Dirección Desarrollo Comunitario
<b>Programa/Proyecto</b>	Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor
<b>Responsable de la Información</b>	Coordinadora T.S. Paula Medina Arellano 035-2282550 opdam.sanantonio@gmail.com

## 2.- INFORME DE GESTIÓN

<b>Objetivos</b>	<p><b>Objetivo general OPDAM</b> <i>“Prevenir y atender vulneraciones de derechos de las personas mayores, mediante la articulación del gobierno local, los dispositivos territoriales y comunitarios, como garantes de la promoción de derechos y la prevención del maltrato que afecta a dicho grupo etareo”</i></p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Difundir los derechos de las personas mayores en el espacio comunal y/o territorial, promoviendo la participación social</li><li>2.- Posicionar una imagen positiva de la vejez, con énfasis en la no discriminación, no exclusión, estereotipos, prejuicios y marginación social</li><li>3.- Desarrollar estrategias de prevención del maltrato al adulto mayor, con criterios comunitarios, territoriales y locales</li><li>4.- Atender vulneraciones de derechos de las personas mayores a través de la atención directa y la articulación de la respuesta de los dispositivos comunales</li></ol>
<b>Población Objetivo</b>	Adultos/as mayores de 60 en adelante, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos. A su vez, se desarrollarán estrategias que involucren a su red familiar y red local o comunal
<b>Principales Actividades Desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Celebración del día mundial de Toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez, llevado a cabo el día 17 de Junio 2014 en Frontis Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, el cual logra convocar a más de 100 adultos y adultas mayores tanto organizados como no organizados y alrededor de 30 estudiantes de educación básica de la Comuna. Dentro del contexto de la actividad, se realizó la premiación del concurso literario “Mi Abuel@ y yo” organizado por la oficina con el objetivo de promover una imagen positiva de la vejez mediante la construcción de relatos asociados a la relación de los estudiantes con las personas mayores. El concurso contó con la participación de 25 niños y niñas de educación básica pertenecientes al Colegio Sor Teresa de los Andes y Liceo Nacional.</li><li>2.- Capacitación Buen Trato al Adulto Mayor, desarrollada el día 20 de Junio de 2014 y dirigida a funcionarios de salud municipal, cuyo propósito fundamental decía relación con sensibilizar e instalar el concepto de Buen Trato a las personas mayores dentro del sistema de salud municipal. A la</li></ol>

	<p>jornada asistieron 71 funcionarios pertenecientes a los distintos CESFAM, CECOSF y postas rurales de la Comuna.</p> <p>3.- Seminario Buen Trato al Adulto Mayor llevado a cabo el día 05 de Noviembre de 2014. La actividad contó con la presencia de Doña Rayén Inglés Directora Nacional de SENAMA y la exposición de Máximo Caballero Encargado Nacional del programa contra el maltrato al adulto mayor SENAMA y Claudia Covarrubias Asesora Técnica Nacional Adulto Mayor Fundación Hogar de Cristo. Dentro del contexto de la jornada, se desarrolló la premiación del concurso fotográfico "Selfie mi abuel@ y yo" que conto con la participación de 10 estudiantes de enseñanza media del Liceo Bicentenario y Escuela España. El objetivo del concurso se relacionaba con favorecer el intercambio entre generaciones tratando de instalar una imagen positiva de la vejez basada en el reconocimiento y visibilización de los adultos mayores a través de la fotografía.</p>
<p><b>Mayores Logros</b></p>	<p>Durante el periodo de ejecución Marzo a Diciembre 2014, se destacan los siguientes logros principales:</p> <p><b>Eje de Protección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de atención psicosociojurídica gratuita a 120 adultos y adultas mayores por situaciones de vulneración de derechos.</li> <li>- Entrega de atención especializada social, psicosocial y jurídica a 77 adultos y adultas mayores.</li> <li>- Ingresos totales de periodo 2014: 197 con 890 acciones de protección que incluye visitas domiciliarias, entrevistas psicosociales, atenciones jurídicas, patrocinios, mediaciones y seguimientos.</li> </ul> <p><b>Ejes de Promoción y Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en promoción de derechos y prevención del maltrato a 431 adultos y adultas mayores de la Comuna de San Antonio (organizados y no organizados)</li> <li>- Sensibilización y capacitación de 200 funcionarios y funcionarias pertenecientes a las redes locales con énfasis en el sector Salud.</li> <li>- Desarrollo de 9 acciones de solidaridad intergeneracional con la participación de 332 niños, niñas y jóvenes de los niveles pre-básica, básica y media de establecimientos municipales de la Comuna de San Antonio</li> <li>- Desarrollo y participación en 10 instancias comunitarias de difusión de OPDAM.</li> </ul> <p>En virtud de trabajo desarrollado, se obtiene financiamiento de parte de SENAMA para ejecución periodo 2015 por un monto de \$35.000.000.- mas <b>aporte municipal de \$8.000.000.- aproximados.</b></p>
<p><b>Proyecciones 2015</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de personal a través de la contratación de técnico social para apoyo área socio-comunitaria.</li> <li>- Instauración de la Mesa comunal de Adulto Mayor con énfasis en la sensibilización y prevención del maltrato.</li> <li>- Fomento del desarrollo de estudios y diagnóstico locales respecto de las distintas aristas que adquiere</li> </ul>

	<p>el fenómeno del maltrato en la Comuna de San Antonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación del trabajo clínico y reparatorio en VIF como prestación de OPDAM.</li> </ul>
--	--

**3.- RECURSOS PERCIBIDOS (1)**

PROYECTO / CONVENIO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO(M\$)
Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor OPDAM	Ejecutado	SENAMA	\$30.000
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>\$30.000</b>

(1)  
**Proyecto:** Nombre del Proyecto o Convenio según corresponda.  
**Estado :** Se debe declarar el estado del proyecto si esta en **Ejecución, Ejecutado o Terminado.**  
**Fuente :** Se debe especificar la fuente del financiamiento del proyecto  
 PMU; FNDR; SUBDERE; SENAMA; MINSAL; MINEDUC; MINVU; FSPR ; SERVIU; MIN. INTERIOR; FOSIS; SENCE; JUNJI; CONACE; FONADIS; MIDEPLAN; SENAME; VIALIDAD; CONADI; DIBAM; INDAP; PRIVADOS (u otros).  
**Monto(M\$):** Se agregan los montos en miles de pesos